



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

### ACTA N°012-2023

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL DÍA LUNES 07 DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, el día lunes 07 de agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las 14 horas, en la Sala de Sesiones del GADMSPH, previa convocatoria, se instala en Sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por el Abg. Jairo Aldemar Huera Aldás, en calidad de alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca, con la presencia de las señoras y señores concejales: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, actuando como secretario general el Abg. Hugo Alejandro Montenegro Mites, que certifica, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum,
2. Himno Nacional de la República del Ecuador,
3. Lectura y Aprobación del acta n°011-2023, de la sesión ordinaria, realizada día lunes 31 de julio de 2023 a las 14H00,
4. Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro De Huaca y el GAD PROVINCIAL DEL CARCHI para la implementación del servicio de transporte escolar
5. Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro De Huaca y el ECU 911 para la implementación del servicio de cámaras de seguridad,
6. Himno al Cantón San Pedro de Huaca,
7. Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El **Señor alcalde**, Abg. Jairo Huera, alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca saluda cordialmente a los presentes, y solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - El **Señor alcalde** solicita al **secretario** que se digne constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el **Señor Alcalde** toma la palabra y en razón de que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto, **PUNTO DOS: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, el Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 011-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

**LUNES 31 DE JULIO DEL 2023.** El **Señor Alcalde** toma la palabra solicitando al **Secretario** se de lectura al Acta de la sesión ordinaria, ante lo cual el **Secretario** procede a dar lectura del Acta respectiva, una vez leída el acta el **Señor Alcalde** pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal, ante esto existen las observaciones por parte del Señor Concejal Eddy Benavides quien solicita se corrija el porcentaje mencionado y por parte del Señor Concejal Nilo Reascos el cual pide se redacte su voto como "en beneficio del pueblo " y no "a favor del pueblo" posteriormente al ser aclarado estos requerimientos, el **Señor Alcalde** dispone a Secretaría se someta a votación. **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE aprobar el Acta número 011-2023 de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio del 2023 con seis votos a favor** en donde se realice las correcciones indicadas. El **Señor alcalde** solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA Y EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR,** El Señor Alcalde expresa que al acercarse un nuevo año lectivo por parte de la municipalidad se ha hecho las gestiones necesarias para poder hacer un convenio con el gobierno provincial, siendo una política pública muy importante que va en beneficio de niños y jóvenes que carecen de un vehículo para poder trasladarse a la ciudad, ya con la partida presupuestaria de \$30,000, solicita la autorización del Consejo para proceder ya a la firma del convenio y aclara que se ha hecho llegar de igual manera los informes respectivos, concede la palabra a la señora economista. La Señora Economista Rubí Lara Chala, directora administrativa financiera del GADMSPH Y explica que es un proyecto de la Dirección de Desarrollo Social y por pedido de los padres de familia quienes solicitaron de manera reiterada el apoyo de transporte. Por lo que el Señor alcalde se ha comunicado con el gobierno provincial y se encuentran dispuestos a contribuir con el 50% a la municipalidad, en vista de que es un proyecto plurianual se ha presupuestado los \$30,000 dólares para extender una certificación futura de los \$30,000 que restarían, debido a que el monto final es de \$60000dolares, siendo esta certificación un paso meramente técnico financiero que se realiza para no afectar a la ejecución de este año. Toma la palabra la Procuradora Sindica quien menciona que se ha realizado un aval jurídico en relación al aval técnico, que en este caso lo realizó el departamento de participación ciudadana que son los que se encargan de revisar el proyecto y de dar su respectivo aval, por su parte se ha revisado la normativa y se encuentra dentro de las competencias municipales. Toma la palabra el Señor director de Desarrollo Social que explica con respecto a las comunidades beneficiarias, y en total 250 niños y niñas estudiantes beneficiados. Toma la palabra el Señor concejal Nilo Reascos y solicita que se incluya también a la gente de los barrios el tambo, el porvenir. porque hay bastantes estudiantes. Toma la palabra el Señor **alcalde** y explica que se analizó de manera previa la posibilidad de que existan más estudiantes y por esta razón se puso un 10% más, sin embargo, manifiesta que se hizo un diagnóstico también y obviamente se lo va a hacer posteriormente a la socialización de este proyecto para poder analizar la sugerencia del señor concejal. Toma la palabra el Señor concejal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

Nilo Reascos y mociona que se apruebe el convenio con el gobierno provincial, moción apoyada por el Señor concejal Andrés Guevara. El Señor alcalde solicita a secretaria se tome votación. Luego de lo cual, **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA Y EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, por unanimidad Y con seis votos a favor.** El Señor alcalde solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA Y EL ECU 911 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.** El Señor **alcalde** explica CON RESPECTO A la inseguridad en nuestro país y fundamentalmente en nuestra provincia ya es más compleja por que se han mantenido reuniones que diversas instituciones y dirigentes y se ha visto la necesidad de realizar este convenio. Toma la palabra el licenciado mauricio Erazo director de desarrollo social y manifiesta que el concepto es tener una ciudad segura y por esto se va a contar con cámaras en lugares que se van a definir en base al informe técnico tanto de la policía como del ECU 911, y una vez aprobado el presupuesto y suscrito el convenio se tendrían los equipos y además se va a adquirir un conversor que serviría para la central de datos mediante un acceso directo. La Señora concejal Karen Chacón interviene y pregunta cuántas cámaras se van a adquirir. El señor director responde que sería en base a lo aprobado en el presupuesto para tener un estimado de los costos. La señora concejal Karen Chacón pregunta cuántos puntos críticos se tomará en cuenta. El señor director responde que son siete puntos críticos, el señor concejal Nilo Reascos pregunta si también está considerado el Colegio Nacional huaca y la Mariscal, el señor director responde que están armando el criterio técnico porque no se puede decidir aun donde van las cámaras, además responde que por el momento no se han definido cámaras para la Mariscal. El Señor **alcalde** interviene y manifiesta el ECU 911 ha establecido los puntos estratégicos junto con la Policía Nacional además el proyecto se mantiene durante los 4 años en los que se van a seguir poniendo lugares estratégicos y ese es el objetivo de tener no solo cámaras de videovigilancias si no tener alarmas comunitarias. Toma la palabra al Señor concejal Eddy Benavides y manifiesta que antes de lanzar a moción quiere manifestar acerca de la delegación que tuvo por parte del señor alcalde en la ciudad de Tulcán con el señor Gobernador que se decidió tratar temas de seguridad, expresa que la Policía Nacional y el ejército ecuatoriano mencionaron que ha aumentado la inseguridad y que delincuentes están migrando desde la ciudad de Julio Andrade hasta la ciudad de Huaca por el problema que tuvo un ciudadano de lo que se lo encontró cierta cantidad de droga y lo que se quiere es precautelar la seguridad de las personas y en vista de esto lanza como moción que se apruebe el convenio entre el GADMSPH y el ECU 911. La concejal Andrea Portilla apoya la moción. El Señor alcalde pide a Secretaría se tome votación. Luego de lo cual, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA RESUELVE APROBAR LA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA Y EL ECU 911 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, POR UNANIMIDAD Y CON SEIS VOTOS A FAVOR**

Con la sugerencia del Señor concejal Nilo Reascos de que se instale cámaras en la Parroquia La Mariscal, el Señor alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO SEIS. - HIMNO AL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno al cantón san Pedro de Huaca, el Señor alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN** El Señor alcalde toma la palabra y agradece la presencia de los Señores concejales y declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H37.

  
Abg. Jairo Huera Aldas  
**ALCALDE DEL GADMSPH**

  
Abg. Hugo Montenegro  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADMSPH**

